



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de agosto de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	ÁNGELA MARÍA MORALES OSPINA
DEMANDADO(A):	EFICACIA S.A.
RADICADO:	05001310500220130075700
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003730512, por valor de \$5.015.4758, consignado por EFICACIA S.A., a la abogada Luisa Fernanda Medina Lezcano, portadora de la tarjeta profesional No. 180.270 e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.671.016, apoderada judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en la página 3 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e6676f0bc4edb0e7752b0180e05746e31e6e692be31603861f4b2c780753f4f**

Documento generado en 25/08/2022 01:44:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>